

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSULTORÍA Y
CONSTRUCCIONES ABARROA CÍA. LTDA. A 18 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Julio Zaldumbide N 25-104 y Valladolid de esta ciudad de Quito D.M., se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Limitada ABARROA Cía. Ltda. con la concurrencia de los señores: UNO) Ximena Beatriz Abarca Roa, por sus propios y personales derechos como propietaria del 40% del capital social de la compañía. DOS) Carmen Rocío Abarca Roa, por sus propios derechos como propietaria del 20% del capital social de la compañía. TRES) María Isabel Abarca Roa, por sus propios derechos como propietaria del 30% del capital social de la compañía. CUATRO) Bryan Paúl Pantoja Abarca, por sus propios derechos como propietario del 10% del capital social de la compañía. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, quienes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Limitada Consultoría y Construcciones ABARROA CIA. LTDA., en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, con la asistencia de la señora Gerente General de la Compañía Ximena Beatriz Abarca Roa, resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros de la Compañía desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2018. b) Autorizar al Gerente General de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico que ha concluido.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de socios la Dra. Carmen Abarca Roa, en calidad de Presidenta de la compañía y la señora María Isabel Abarca Roa actúa como secretaria de la Junta, se constata el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la Junta. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y estados financieros de la compañía desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018. Al respecto se procede a dar lectura del informe del Gerente General de la Compañía mismo que indica: que se ha cumplido con las metas de ejecución para el año 2018, que en los proyectos en los que se había ofertado gerencia técnica y administrativa de construcción de viviendas se están ejecutando, se conocen y se da lectura de los borradores de los Estados Financieros; toma de inmediato la palabra la Gerente de la compañía Ing. Ximena Abarca Roa quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros que se presentan a los asistentes a esta Junta y en atención a que los socios, en conocimiento de estos manifiestan su acuerdo y satisfacción en los trabajos y proyectos que se están ejecutando, pese a algunas dificultades que ha habido

en el cobro de algunas facturas, debido a falta de liquidez de los clientes, por lo que piden que sin más trámite deberían aprobarse los Estados Financieros que en esta sesión se conocen y ponen a consideración. Toma la palabra la Ing. Ximena Abarca Roa, quien manifiesta que está de acuerdo con los Estados Financieros presentados y con la ejecución de la compañía a la fecha; para lo cual pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de socios la siguiente moción: Autorizar y aprobar los Estados Financieros conocidos en esta sesión. La Junta está de acuerdo con aprobar la moción. A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que dice:

b) Autorizar al Gerente de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los estados financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido. Toma la palabra en la sesión la señora Presidenta Dra. Carmen Abarca quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por el Gerente General y representante legal de la compañía para que posteriormente sean entregados a los órganos de control correspondientes. La Totalidad de los asistentes y socios, lo aprueban. Finalmente, la Presidenta manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes, así como copia certificada de la presente acta, los informes y estados financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día la presidenta declara un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inició se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.

Firmando para constancia en unidad de acto:



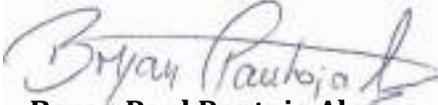
Ximena Beatriz Abarca Roa
C.C. No. 171254449-1
Gerente General
Socia de la Compañía



Carmen Rocío Abarca Roa
C.C. No. 171303804-8
Presidenta de la Compañía
Socia de la Compañía



María Isabel Abarca Roa
C.C. No. 171376420-5
Socia de la Compañía
Secretaria de la Junta



Bryan Paul Pantoja Abarca
C.C. No. 1719926659
Socio de la Compañía